

LA INDEPENDENCIA

Suscripción en Manila \$ 0.50
Id. en Provincias " 1.00
Número suelto " 0.04

Pago adelantado

Anuncios, esquelas mortuorias, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales

Imposible

Amortiguados apenas los últimos estampidos del cañón revolucionario, vibrantes aun en nuestros oídos los ayes lastimeros de las víctimas de la guerra, levántanse del bando enemigo, como un nuevo reto lanzado á la revolución, murmullos en pro de la soberanía española en este Archipiélago.

No sabemos qué se pretende con esto.

Si es ley de la historia que ningún pueblo viva sometido perpetuamente á otro, sino solo por determinado lapso de tiempo ¿á qué pensar en lazos de unión entre esos dos pueblos cuando el oprimido ha logrado quebrantar las cadenas con que le ahorró el opresor? Semjante acción equivaldría á un suicidio. La responsabilidad gravísima, ante Dios y ante los hombres, de comprometer la causa de la libertad, caería con todo su peso sobre el que así procediera.

Y concretándonos á nuestro pueblo ¿cabe imaginar que la soberanía española podría reportarnos beneficio alguno?—Ciertamente que no.

Si para querer el bienestar de un pueblo es de todo punto necesario concederle libertades y derechos, fuerza es confesar que España, en lo que lleva de dominación en estas Islas, no puede vanagloriarse de haber abrigado tan maternal deseo: al Nuevo Reino de Castilla, que fuera tal vez un pueblo de ciudadanos felices, se le redujo á la condición de colonia para ser de hecho cárcel de parias. Y no queremos añadir más.

La nación sobre la cual pesan tantos desaciertos ¿qué garantía puede ofrecernos de su conducta para el porvenir? ¿Se conducirá de manera tal que logre borrar completamente de la memoria de nuestro pueblo el recuerdo de tantísimos extravíos?

Los pueblos no suelen retirar sus juicios, y harto desfavorables los tiene el nuestro respecto de España.

Creemos firmemente que la continuación de la soberanía española en estas Islas constituirá un constante peligro tanto para España como para Filipinas, pues sólo sería germen de futuras luchas, más sangrientas acaso: la ley de la historia tiene que cumplirse.

Y harto sabemos lo que es la nación de Pelayo en las guerras con sus colonias. No se crea que sólo en Cuba y Filipinas se ha deshonrado con sus saturnales de sangre y fuego. Transcribimos las siguientes líneas, copiadas de Cantú, que dan á conocer los procedimientos que empleara en la guerra contra sus antiguas colonias, las hoy Repúblicas sud-americanas.

El general Moxó, capitán general de Caracas, el 18 de Noviembre de 1815 escribía á Ureztieta, gobernador de la isla Margarita: *Fuera toda consideración de humanidad; que todos los insurgentes, sus cómplices ó parciales cogidos con armas, ó sin ellas, y todos aquellos que hayan tomado una parte cualquiera en la presente crisis de la isla, sean fusilados inmediatamente, sin más forma de proceso.* Este gobernador por su parte decía al capitán Gonigo en una comunicación, lo siguiente: *No*

de V. cuartel; deje á las tropas saquear apenas lleguen á un punto. Si el enemigo se retira, sigale hasta San Juan y prenda fuego á los edificios.

..... escribía (el general Morillo) á Fernando VII: *Para subyugar estas provincias (las de América del Sur) se necesitan los mismos medios que fueron necesarios para la primera conquista.* En una comunicación de Junio de 1815 fecha en Bogotá, dijo que había declarado rebeldes á todos los que supieran leer y escribir; y que por tanto habían sido ahorcados desnudos unos seiscientos notables de aquella ciudad.

Así procedió España contra los Miranda y los Bolívar y no de otro modo, ahora, con los Burgós y los Aguinaldo.

La Revolución filipina no puede tener otro lema sino el de independencia ó muerte.

Entendemos que la guerra de independencia de un pueblo siempre es empresa erizada de obstáculos sin cuento; pero entendemos también que el pueblo filipino, el mismo que en Novleta y en Baler, en Binakayan y en Pansipit, en Pamarawan y en Presa de Molino

«al leon hispano asió de la melena y lo arrastró por la sangrienta arena», sabrá vencerlos por completo como hasta ahora, ó morir abrazado á su bandera, cual nueva heroica Esparta.

Así piensan todos y no de otra manera podemos expresarnos. Solamente con intentarlo, el pueblo filipino, que se ha consagrado en cuerpo y alma á la obra de su emancipación, nos arrollaría en su impetuosa marcha, y los manes de tantos mártires que se han ofrecido en holocausto por ideal tan sagrado, surgirían indignados para reprimarnos y entregarnos á la reprobación de todo el mundo.

El Congreso de Malolos

SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Paterno.
Se abre la sesión constituyéndose la mesa con la presidencia dicha y los Señores Secretarios Araneta y Ocampo. El Vice-Presidente Sr. Legarda está ausente.
Toma la palabra el Sr. Presidente, pronunciando brillante y profundo discurso político en que una vez más hace hermosa gala de elocuencia y erudición resaltando en aquel tonos culminantes de alta ciencia social. Rinde, al finalizar, homenaje de respeto y adhesión al Gobierno Revolucionario y termina saludando á la Representación Nacional.

Grandes muestras de aprobación y entusiastas aplausos acogen la peroración del Presidente.

Propónese á iniciativa de la Mesa, un amplísimo voto de confianza (*bill de indemnidad*) á favor del Gobierno, por todos los actos y disposiciones dictadas durante el período revolucionario, á contar desde el comienzo de la actual revolución. El Congreso acuerda el voto por unanimidad.

El Representante Sr. Buencamino pide la palabra para participar al Congreso en frase conmovida el indigno atentado de que en la noche anterior había sido objeto el Presidente del Gobierno Revolucionario, en cuyo alimento mano criminal deslizara mortal veneno, afortunadamente descubierto en tiempo oportuno.—Levántase unánime protesta en el seno del Congreso, acordando éste acudir en pleno á la residencia del primer Magistrado de la nación, al objeto de felicitarle calurosamente por la señalada protección con que la Divina Providencia acababa de salvar su preciosa vida, así como asistir al *Te Deum* que á la tarde

se cantaría en la iglesia de Malolos, en acción de gracias por el para nosotros feliz desenlace de tan criminal atentado.

Procédese enseguida á votación secreta para designar á los señores representantes que habían de formar parte de las distintas comisiones del Congreso, quedando votados para la "permanente de justicia" los señores siguientes:

- Aguedo Velarde.
- Juan Manday Gabriel.
- Hipólito Magsalin.
- Hugo Ilagan.
- Mariano Crisóstomo.
- José Infante.
- Higino Benitez.

Siendo la hora muy avanzada, y habiendo pendientes de discusión muchos asuntos, el señor Presidente convoca para las tres de la tarde del mismo día.

Se levanta la sesión á la una de la tarde.

Sesión de la tarde, á las 3½.

Se vota el personal de las comisiones restantes que son: la de presupuesto, la receptiva, la de festejos etc. Rectifica el señor Presidente el criterio exclusivo de votación secreta, dejando á la patriótica iniciativa individual el agregarse á la comisión ó comisiones cuya función sea de la competencia de cada representante.

Fueron elegidos los ciudadanos siguientes:

- Pedro A. Paterno.
- Gregorio Araneta.
- Higino Benitez.
- Joaquín Gonzalez.
- Felipe Buencamino.
- Aguedo Velarde.
- Felix Bautista.
- Pablo Tekson.
- José Albert.
- Trinidad H. P. de Tavera.
- Juan Tuason.
- Vicente Somoza.
- Benito Legarda.
- Pablo Ocampo.
- Antonio Luna.
- Salvador V. del Rosario.
- José Infante.
- Trinidad H. P. de Tavera.
- Hugo Ilagan.
- José Baza Enriquez.
- José Albert.

- Comisión de Felicitación
- Comisión de mensaje...
- Comisión de reglamento interior.

- Comisión de recibos....
- Comisión de presupuestos.....

- Comisión de festejos....

- Trinidad H. Pardo de Tavera.
- José Albert.
- Salvador V. del Rosario.
- Fernando Canon.
- Antonio Luna.
- Comisión de estilo.....
- José M. de la Viña.
- Miguel Zaragoza.
- Joaquín Gonzalez.
- Felipe Calderón.
- León M. Guerrero.
- Manuel Gomez.
- Tomás G. del Rosario.
- Hipólito Magsalin.
- Basilio Teodoro.
- José Albert.
- Joaquín Gonzalez.
- Gregorio Araneta.
- Pablo Ocampo.
- Aguedo Velarde.
- Higino Benitez.
- Comisión para redactar proyecto de Constitución....
- Tomás G. del Rosario.
- José Alejandrino.
- Alberto Barretto.
- José M. de la Viña.
- Mariano Abella.
- Antonio Luna.
- Juan Manday.
- José Luna.
- Felipe Calderón.
- Arsenio C. Herrera.
- Felipe Buencamino.

- Comisión de festejos....

- Comisión de festejos....

Presentada por la Mesa, moción relativa á dirigirse por el Congreso un mensaje saludando al gobierno Norte-Americano con ocasión de la apertura del Parlamento filipino y por conducto del Presidente del Gobierno Revolucionario, se nombra una comisión compuesta por señores del Rosario, Velarde y Albert para redactar dicho mensaje.

La comisión lo redacta en estos términos: "Presidente gobierno Norte-Americano, "M. Mac-kinley

"Por conducto Presidente Gobierno Revolucionario, Asamblea Nacional Filipina, en sesión inaugural, acuerda por unanimidad, mensaje de alta consideración y simpatía al pueblo americano, "como campeón y protector de pueblos "oprimidos, ansiosos de libertad é independencia.

El Congreso acuerda por unanimidad el mensaje.

El representante Sr. Calderón hace uso de la palabra sosteniendo la necesidad y urgencia de votar una ley fundamental del Estado, ó adoptar una "constitución provisional" para unificar ó armonizar con ella la gestión del Congreso, lo mismo que la acción gubernamental.

Suscitose á éste propósito viva y animada discusión en la que tomaron parte los señores Albert, Velarde, Infante, Barretto, Araneta, Ocampo é Hilario.

Considerada la cuestión suficientemente debatida, el Sr. Presidente dá por terminado la discusión y dispone se vote inmediatamente. El resultado es por gran mayoría favorable á la moción.

Debiendo el Congreso concurrir al *Te Deum* señalado para las cinco y media de la tarde, se levanta la sesión.

Eran las 5 y 5 minutos.

He aquí el discurso del Sr. Paterno.

HONORABLES REPRESENTANTES

"Vuestros votos tienen fuerza de ley; y pues que de nada han valido mis escusas físicas y razonamientos de insuficiencia para que los hermanos y amigos retiraran mi candidatura presidencial, deber mío es manifestaros con sinceridad que mis fuerzas corporales como espírituales son debilísimas é insuficientes para empresa tan árdua y magna cual la recibida, no ciertamente por merecimientos propios, sino sólo por vuestra excesiva benevolencia. A esta bondad sin límites debéis ajustar la medida correspondiente de mi profundísimo agradecimiento. Sin embargo de lo hecho y dicho y á pesar de mi pequeñez, espero servirlos con mi mejor buena fé y con toda mi alma, ya que vuestros sufragios me prestan esa autoridad suprema de la soberanía popular.

De la gran calma y serenidad; de la proverbial prudencia y cultura del pueblo filipino hemos de valernos todos para nuestros actos y decisiones. Millares, millones de hombres, el mundo civilizado entero nos contempla. Nuestras palabras serán apuntadas y comentadas; nuestras acciones señaladas y criticadas, escudriñando la intención y el remoto pensamiento.

Respeto todas las fuerzas vivas del país

HOTEL DE ESPAÑA

NI
Juan Soler

Daan S. Jacinto, n.º 5, Maynila

Manġa silid na mapamamahayan nang manġa kasangkapan.—Isang salapi bawát araw.

Sa Restaurang itó ay nagpapakain nang halagang piso ó isang salapi ang bawát cubierto at nagtitingí nang isang ración ó ulam.

FOTOGRAFÍA DE PIÑON
Plaza del Conde n.º 2, Binondo

BONITO SURTIDO EN JOYERIA CON BRILLANTE Y SIN EL Y OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS Y UN VARIADO SURTIDO DE PETACAS DE PIEL DE RUSIA Y BOQUILLAS DE AMBAR Y ESPUMA PARA TABACO Y CIGARRILLOS



NUEVA RELOJERÍA

PLATERIA ITALIANA

Taller de Composturas

P. Canónico y Lammoglia
3-Carriedo-3
MANILA

COMPLETO SURTIDO EN RELOJES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS CON EXLENTE Y VARIADO SURTIDO EN CADENA DE ORO PLATA NIKEL Y DUBLÉ FINO Y OTROS ARTICULOS DE CAPRICHOS

Doctor Albert

S. Nicolás, n.º 37

Francisco Nakpil

PLATERO

Villalobos letra C, Quiapo.
Accesorio, n.º 3.

LA BATALLA Y EL PATRIARCA SAN JOSE

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS
Marca Registrada

26 Calle Clavería, n.º 8, Binondo.

Tabaquería NO ME OLVIDES

Se espenden todas clases de tabacos, Cigarrillos y Picaduras de las más acreditadas Fábricas.

Calle Clavería, n.º 8, y Carvajal, n.º 3. 26

El Doctor

S. Vivencio del Rosario

(Intramuros)—Legaspi, 2.

LA PERLA

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DEL PAIS Y DE EUROPA

Se sirven desayunos, meriendas y helados y se espenden tabacos y cigarrillos de las Fábricas más acreditadas.

Especialidad en dulces, pastas y jaleas de frutas del País.

Plaza de Sta. Cruz, n.º 12.

“EL 82”

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto núm. 8

SUSCRIPCIONES AL PERIODICO

Los señores que quieran suscribirse á nuestro diario pueden hacerlo en la Administración y Redacción, Asilo de Malabon.

En Manila, pago adelantado 0'80 al mes

En provincias idem idem 1'00 id. id.

EL TRIUNFO

FÁBRICA DE TABACOS

Se elaboran con las mejores vegas de la Isabela y Cagayan

CIGARRILLOS HECHOS Á MÁQUINA

Ventas en las Tabaquerías y en la Central.

Anloague n.º 13.

H. J. Andrews & Co.

LA ROSARIO

DE

TUASON Y LEGARDA

S. Sebastian, 18

Alcoholes de todas clases, anisados y ginebra.

GONZALEZ SALVADOR

Médico

Consulta gratis á los pobres

8 á 9 1/2 mañana.

3 1/2 á 5 tarde.

Camba, 46

SE VENDEN

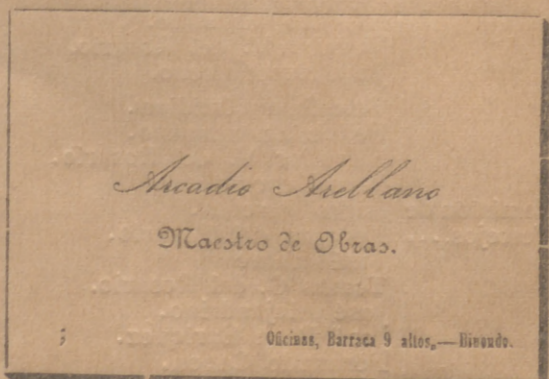
DOS QUILES

Jólo núm. 29

VARAS PARA CARRUAGE

Venden

David, 4.



ENCUADERNACIÓN

DE

Isidro Morales

Calle de Crespo, n.º 19

En este taller se reciben toda clase de obras se corta papel de cigarrillos para cuyos trabajos cuenta con máquina.

Se compran y venden monedas de oro de todos cuños y nacionalidades.

S. Jacinto 34.

Bumibile at nagbibile ng sarisaring cuarta tungcol guintô.

S. Jacinto 34.

Se compran papeletas de empeño.

S. Jacinto 34.

Bumibile ng papeleta ng sanglaan.

S. Jacinto 34.

Nagbibili nang Harinang bagong gauá sa Molino sa San Miguel. Darak na pangpatabá sa manġa hayop.

Donaldson—Sim & Co.

Sa Plaza ng P. Moraga, n.º 5 (itnas.)

San Miguel Flour mill. Flour from best California wheat. Brau for fattening cattle. Apply to.

Donaldson—Sim & Co.

Plaza del P. Moraga, n.º 5.

de
al.
rr-
492
ot-
la,

337
ta.
re-
ara
re-
er,
con
on:
ara
Le-
ge-
au-
ral.

on:
Ba-
, a
bate

re-
ara
l.
re-
ara
con
on-
con
con

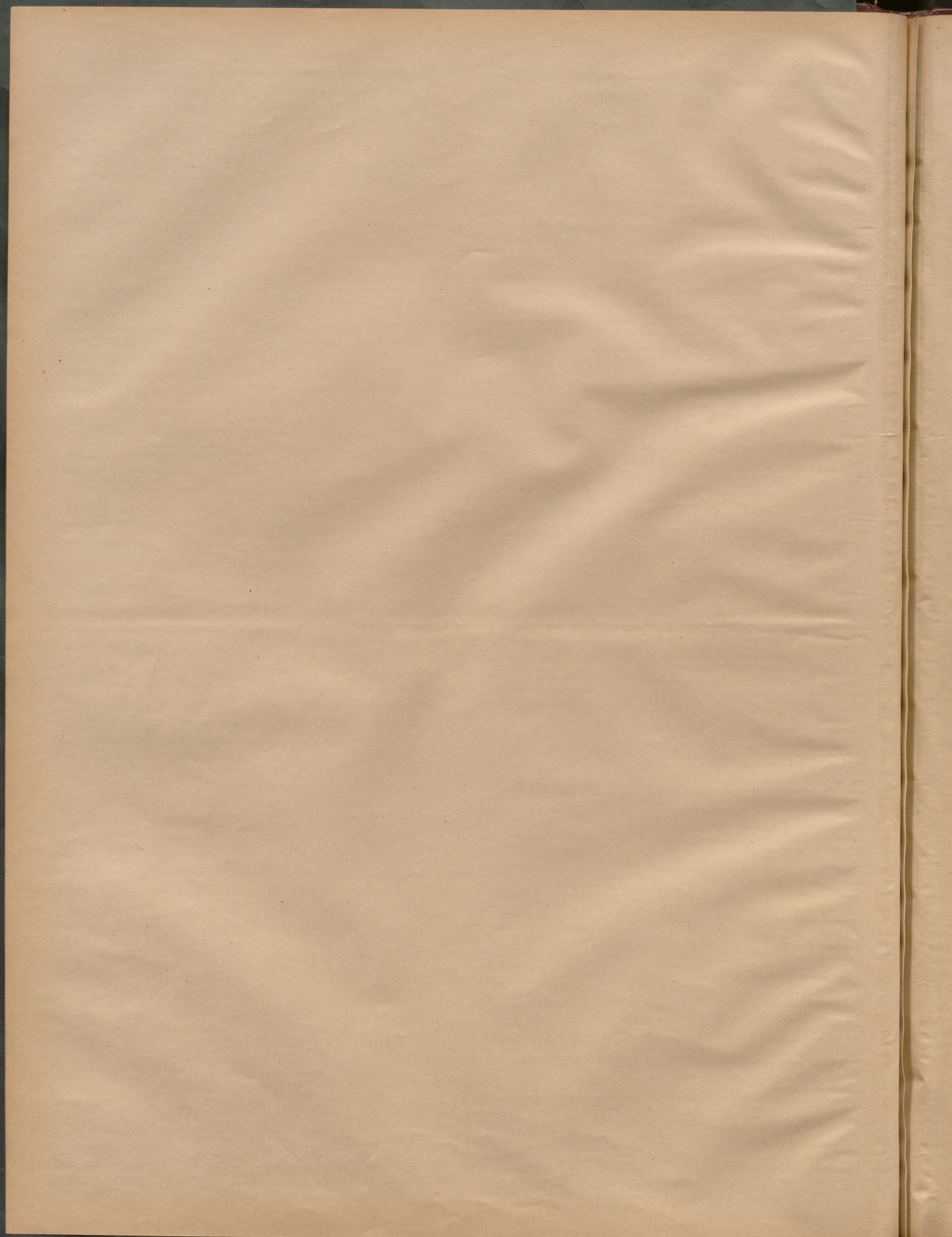
s

mas
ción
ticia-
ores,
cha.
re-
esta
s de
enen
das,
par-

o
pro-
VI,

o
1.
loc.

1



5

Reo

Corre

La
la Gr
fecun
virnos
saluda
veamo
polític

Ha
volviri
contra
rica

La
sión
metid
sas o
con r
presid
ameri
mismo
del in
Mund
merca
determ
sión p

En
nifican
no hu
al p
los p
propie
hora

Aq
la mu
Duró
derrot
mostr
fué c
pida
migo
chas
y aba

Alg
tra ca
pello
una r

El
la ind
Unión
fuera
Congr
acción
nes e
las C

En
cuand
cia, n
la lib
para
cano,
en qu
por s

Fra
niendo
glater
de la
la org
terven
clase
pitula

Esp
mas y
gadas
estalla
Tamb

Sin
el car
tiempo
en es
no ab